



Anexo III.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono fax e-mail
por sí o en representación de (según proceda)
con domicilio en N.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la contratación de las **“OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS FASES D.1.B Y D.2 DEL PARQUE DE TRINITARIOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NextGenerationEU”**, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

OFERTA ECONÓMICA: (consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

- CRITERIOS SOCIALES:

- Compromiso de subcontratar con entidades previstas en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018. (marcar si cumple la condición e indicar el porcentaje comprometido a subcontratar con entidades previstas en el artículo 36 de la Ley Foral de Contratos LF 2/2018)
☐ %

- CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES:

- Compromiso de utilización en la prestación del servicio material bituminoso y hormigón que empleen en su proceso productivo un porcentaje de material reciclado (marcar si cumple la condición) ☐

- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA:

- Compromiso de ampliación del plazo de garantía respecto al plazo legal mínimo que es de 3 años (marcar si cumple la condición y señalar el plazo de ampliación)
☐ año/s de ampliación del plazo de garantía.

En Pamplona, a de de 202....

(firma)



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en dígitos.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es